SELLO 4º 40 Ms. — Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS — AÑO DE 1840.

Dra. C. — Dar de alta Partida reflexiva catastro del actual en el que ha tenido lugar la Dra. del Sr. Intend.te de la Prov.a y Hacienda y habiendo consultado de nuevo aquel Gefe á la superioridad sobre el recaudo del subsidio de Dra. p.a entrar la contribución extraordinaria de guerra, con la demora que se tiene. Enterada por este Ayunt.o acordó: Haga en su inteligen.a y se una al expd.te de su referencia.

Empleados Municip.s — Descuento de sus haberes — Viose un oficio del Sr. Gefe Superior polit.co de la Prov.a de Alicante reflexivo acerca del actual en el que contestando á la comunicación que este Ayuntam.to le dirigió en 16 del mismo manifiesta que para el ann. de ocho y siete se halla de vigor el descuento de veintiun tanto y siete ciento respecto al descuento gradual de los empleados municipales los individuos de los Ayunt.os que tuvieren sus haberes de fondos públicos ó de cualquier Depos.o en cuya virtud espera su cumplimiento. Enterado por este Ayunt.o en Alto Supremo, enterado igualm.te de los antecedentes que el Sr. presente sobre el particular que estaban archivados en la Contaduría municipal acordó: Pase á la Comisión de Contribución ord.a p.a que lleve á efecto lo que se